Secretaría General
Gobierno Inteligente y Estado de Derecho
Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco
Informe trimestral de actividades,
Lunes 27 de Julio del 2025

Informe trimestral de actividades

Según lo estipulado en el Artículo 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, la Secretaría General es la dependencia encargada de elaborar y custodiar las actas y documentos oficiales que deriven de las Sesiones plenarias del Ayuntamiento; para ejercer la facultad de refrendo respecto de todos los actos jurídicos que celebre la Presidenta o el Presidente Municipal, y para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran las personas Regidores o las autoridades.

RESUMEN
Durante el periodo del **1° de Abril al 30 de Junio de 2025** la Secretaria general ha llevado a cabo certificaciones solicitadas por diferentes dependencias, se otorgó el Premio Vallarta en sus distintas modalidades, así como la emisión de un total de **520** (quinientas veinte) cartas de identificación/residencia a los ciudadanos en Puerto Vallarta, asesoría pormenorizada de las iniciativas de los ediles y se han realizado **05** (cinco) sesiones plenarias en el orden que a continuación se describe:

Nº	Tipo de Sesión	Fecha	Mayoría Calificada	Mayoría Absoluta	Mayoría Simple	Nº de Acuerdos
1	Extraordinaria	10 de Abril 2025	0	0	1	**1**
2	Ordinaria	10 de Abril 2025	0	0	15	**15**
3	Ordinaria	15 de Mayo 2025	1	3	22	**26**
4	Solemne	31 de Mayo 2025	0	0	0	**0**
5	Ordinaria	03 Junio 2025	1	1	16	**18**
		Total:	**2**	**4**	**54**	**60**

Entre los Acuerdos de Ayuntamiento más relevantes se encuentran los siguientes:

Acuerdo 155/2025 de Fecha 10 de Abril 2025. Mayoría Simple.
Aprueba por mayoría simple de votos la iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Autorice la ejecución de obra pública en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco durante el ejercicio fiscal 2025, con recursos económicos provenientes del “Programa de Empedrados para la

Reactivación Económica en los Municipios” Ejercicio 2025.

Acuerdo 159/2025 de Fecha 10 de Abril 2025. Mayoría Simple.

Aprueba por mayoría simple de votos la iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, la cual tiene por objeto autorizar la expedición de las bases y términos de la convocatoria para el Otorgamiento del “Premio Vallarta” en todas sus modalidades en su edición 2025, a entregarse en Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el 31 treinta y uno de Mayo de del presente año.

Acuerdo 189/2025 de Fecha 15 de Mayo 2025. Mayoría Simple.
Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor Municipal, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas la cual tiene como finalidad que el pleno del ayuntamiento autorice las aprobación de las Reglas de Operación del Programa denominado “ Mi Educación Renace, para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, cuyo objeto es la de apoyar la economía familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursan estudios en los niveles preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Municipio de Puerto Vallarta para contribuir a la permanencia en el sistema educativo, generar condiciones de igualdad y mejorar la calidad de vida de los Vallartenses mediante la entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado a estudiantes de educación básica.

Sesión Solemne 31 de Mayo de 2025. Entrega del Premio Vallarta.

Acuerdo 209/2025 de Fecha 03 de Junio 2025. Mayoría Simple.
Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal, Médico José Francisco Sánchez Peña, la cual tiene por objeto solicitar al pleno del Ayuntamiento se autorice la celebración de un convenio con los señores Felipe de Jesús Coss y León y la señora Patricia Zarco Serret, con el objeto de indemnizarlos por la afectación de la carretera Federal 200 al predio de su propiedad identificado como Fracción III resultante de la subdivisión de la Parcela 264 Z02 P/2 del Ejido de las Juntas municipio de Puerto Vallarta, Jalisco con una superficie de 387.39 trescientos ochenta y siete metros treinta y nueve decímetros cuadrados.